



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN



RESPUESTA OBSERVACIONES No. 1

BOGOTÁ, D.C. 11 de septiembre de 2007

CONTRATACION DIRECTA No. 127 DE 2007

OBJETO: ADQUISICION DE CAMARAS TIPO DOMO CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL

El Encargado de las funciones de la dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las fuerzas militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las facultades que le confiere la ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas en la mencionada contratación directa así:

SECURITY VIDEO EQUIPEMENT

Observación 1. *“Muy comedidamente nos dirigimos a Uds. con el fin de solicitar unas aclaraciones de tipo técnico, las cuales surgieron a raíz de la visita técnica obligatoria que realizamos el día Lunes 3 de Septiembre de 2007. Anexo 2 ÍTEM 1. La característica de velocidad mínima de giro es de 220 °/seg. Por favor especificar si con esta característica hace referencia a un evento de “Preset” o se solicita que esta velocidad sea de rotación en control manual. ”*

RESPUESTA: Una vez consultado el comité técnico, la entidad se permite informar que esta característica hace referencia a un evento de Preset.

Observación 2. *“Anexo 2 ÍTEM 1. Cuando se nombra “Numero de funciones por imagen predeterminada” a que se hace referencia exactamente?”*

RESPUESTA: Una vez consultado el comité técnico, la entidad se permite informar que se hace referencia a PRESET (VARIAS POSICIONES PREDETERMINADAS o PROGRAMADAS).

Observación 3: *“Anexo 2 ÍTEM 3. Se solicita un equipo “T-Box para multiplicación de datos y transformador de alimentación”. Solicitamos aclaración a que se hace referencia y que función cumple, ya que es posible que en otro modelo pueda tener otro nombre.*

RESPUESTA: Una vez consultado el comité técnico, la entidad se permite informar que T-Box es la caja que contiene amplificador de datos que garantiza que el video y la señal funcionen adecuadamente en longitud de mil metros.

Observación 4: *“Anexo 2 ÍTEM 5. Cuando se nombra “Matriz controlada para manejo autónomo”, se hacer referencia al control de las cámaras tipo domo?. Por que para el manejo del movimiento se utiliza un teclado (Joystick). La palabra “Matriz” hace referencia a un equipo electrónico que permite secuenciar imágenes de cámaras a diferentes monitores, más no controla en si, el movimiento de Domos*

RESPUESTA: Una vez consultado el comité técnico, la entidad se permite informar que si se hace referencia al control de las cámaras tipo Domo, la matrix permite controlar y administrar hasta 128 cámaras tipo domo asociadas a una salida.

Observación 5: *“Anexo 2 ÍTEM 7. Cuando nombran al equipo “Monitor color de 15” LCD 450 TVL” están haciendo referencia a un monitor análogo, y la salida que posee el DVR (Digital Video Recorder) por Uds. solicitado, posee salida de video SVGA. Pedimos que por favor aclaren este ITEM.*

RESPUESTA: Una vez consultado el comité técnico, la entidad se permite informar que si se hace referencia a un monitor digital.

Observación 6: *“Anexo 2 ÍTEM 9. Se solicita “Main box con UPS de 500 VA regulada”. Por favor aclarar a que se refieren con “Main Box”, ya que las UPS no requieren de elementos externos para funcionar.”*

RESPUESTA: Una vez consultado el comité técnico, la entidad se permite informar que MAIN BOX es la caja principal que contiene el respaldo de cada cámara UPS.

Observación 7: *“Anexo 2 ÍTEM 9, ITEM 10. Se solicitan 2 UPS, una de 500 VA regulada y otra de 1000 VA. Para ofertar con la mayor transparencia posible estos equipos, sugerimos sean dados los siguientes parámetros: Autonomía mínima en tiempo por cada una de las UPS a full consumo; especificar si es Off-line, On-line interactiva, doble conversión; Tipo Rack ó Torre.”*

RESPUESTA: Una vez consultado el comité técnico, la entidad se permite informar que una ups para cada cámara de 500, y una de 1000 para el respaldo del sistema monitoreo, on-line, o la que mas se ajuste a las necesidades del sistema.

Observación 8: *“Pedimos aclaración sobre la alimentación eléctrica del Sistema de CCTV en cuanto a si se necesita centralizada en un solo punto (Central de monitoreo) ó los equipos se pueden alimentar desde el punto más cercano a ellos.”*

RESPUESTA: Una vez consultado el comité técnico, la entidad se permite informar que los equipos se pueden alimentar del punto más cercano.

Mayor **HAWHER ALDAN CORSO CORREA**
Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

Elaboro: Carol M. Secretaria	Reviso: Abo. Doris A Sierra P Encargada Proceso	Reviso: Abo. Lucila Salamanca Coordinadora Grupo Precontractual	Aprobó: MY. Carlos Javier Soler Parra Encargado de las Funciones de la Direccion de Contratacion
---------------------------------	--	---	--